

Santiago, 17 de enero de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

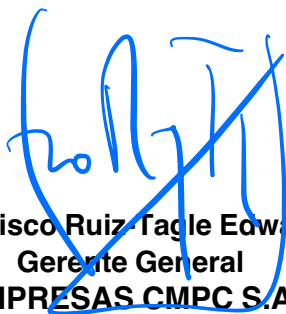
**Empresas CMPC S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, comunico a Usted en carácter de información esencial que con esta fecha el Grupo Controlador informó de su decisión de apoyar en todas las instancias correspondientes, la renovación como Director y la elección como Presidente de la Compañía del señor Bernardo Larraín Matte en la elección que se llevará a efecto durante la junta ordinaria de accionistas del mes de abril próximo.

En la misma comunicación se informa que el señor Luis Felipe Gazitúa Achondo no será postulado como Director para esa elección, por lo que a partir de ese momento dejará de ser el Presidente de la Compañía, cargo que ha ejercido desde el año 2016. Finalmente, se indicó que los demás miembros de la futura mesa a elegir en dicha oportunidad serán postulados de acuerdo con la regulación vigente.

Le saluda atentamente,



**Francisco Ruiz Tagle Edwards**  
**Gerente General**  
**EMPRESAS CMPC S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo